



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007407-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a número de solicitudes recibidas para la construcción de parques eólicos en Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación al actual mapa de Parques Eólicos de la Comunidad, así como de las solicitudes para la puesta en marcha de nuevas instalaciones de generadores eólicos en Castilla y León:

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes ha recibido la Junta de Castilla y León para la construcción Parques Eólicos en Valladolid? ¿Cuántas de ellas han sido tramitadas por el Ejecutivo, autorizando a su construcción? ¿Cuántas de dichas peticiones se han desestimado? ¿Cuáles son los Parques que se encuentran actualmente en funcionamiento en la provincia de Valladolid? Se solicita un desglose para las peticiones tramitadas, aprobadas y desestimadas, así como de los Parques Eólicos en funcionamiento en la provincia de Valladolid.

En Valladolid, a 30 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios